

Sandbox regulatorio

Mayo 2020



1

Introducción al mundo del 'Sandbox' regulatorio



¿Qué es un 'Sandbox' regulatorio?

¿Qué es?

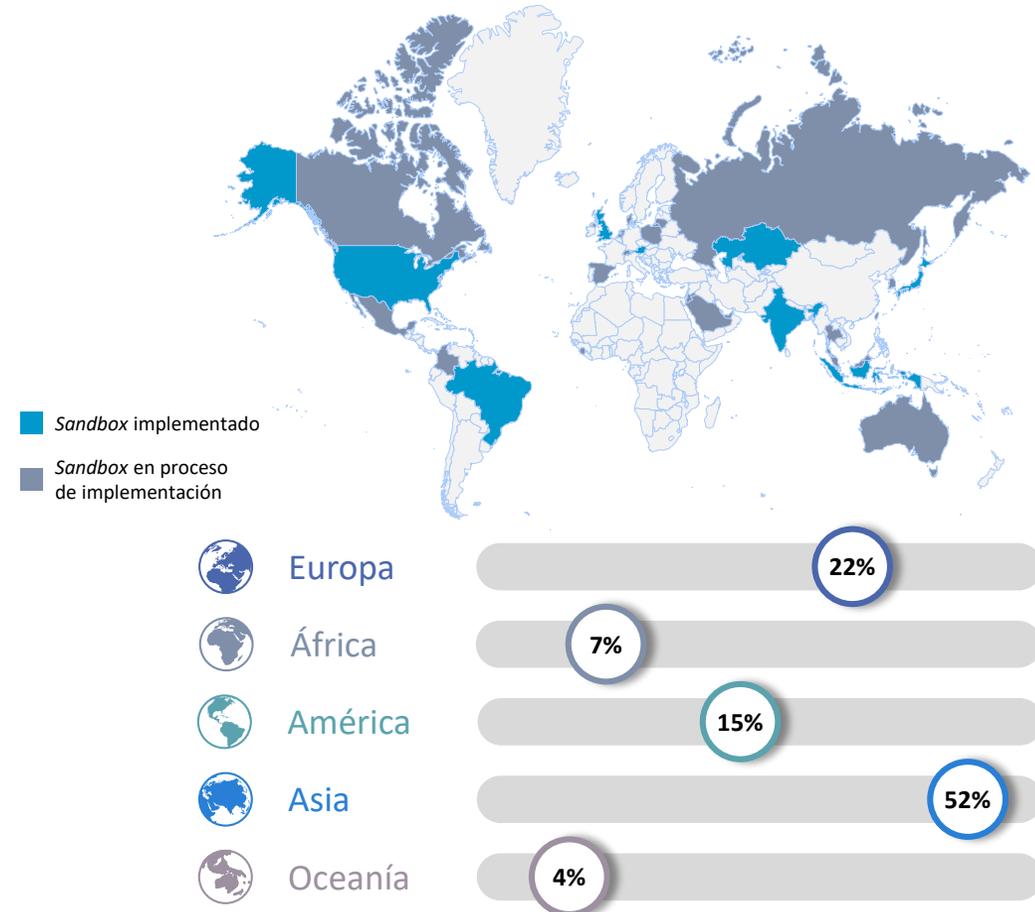
Medidas y articulaciones **jurídicas** para facilitar la transformación digital y la introducción de nuevas tecnologías y modelos de negocio en el ámbito financiero.

Proporciona:

- Canal de **comunicación** con los supervisores
- Espacio de **pruebas**:
 - ✓ Delimitado y controlado (tiempo, usuarios)
 - ✓ Productos y servicios innovadores
 - ✓ Regulación "**relajada**"

Su objetivo es facilitar la **innovación financiera** de base tecnológica, reforzar la **seguridad jurídica**, garantizar la **protección de la clientela** de servicios financieros, así como ampliar los instrumentos de que disponen los supervisores para el cumplimiento de sus funciones.

Sandboxes regulatorios en el mundo



Fuente: Funcas y Finnovating



Ventajas de un 'Sandbox' regulatorio



Desarrollo de la innovación y creación de empleo. Permite tener un entorno de trabajo donde se puedan lanzar de forma controlada nuevos modelos de negocio financiero o de seguros.



Actualización legislativa. Observación de cómo los marcos regulatorios deben adaptarse a los cambios del sector *fintech*.



Minimización de riesgos. Riesgos y oportunidades de la aplicación de nuevas tecnologías a los nuevos modelos de negocio.



Reducción de costes. Así como del tiempo de lanzamiento al mercado de los productos y servicios.



Atracción de inversiones. Herramienta para posicionarse en el circuito internacional de inversiones extranjeras en sectores innovadores.



Fomento de la competencia. Al reducir inicialmente el cumplimiento de las reglas establecidas y mejorar las barreras de entrada a las actividades.



Beneficios para los clientes e inclusión financiera. Se facilitaría la entrada al mercado de nuevas compañías, en beneficio para el cliente final.



Retención de talento. Puede evitar la salida de talento emprendedor de un país, incrementando la facilidad de la puesta en marcha de su modelo de negocio, evaluando en primera instancia las licencias y los marcos regulatorios.



Atracción de innovación. La puesta en marcha de uno de los primeros 'Sandbox' dentro de la UE puede atraer a *startups* de otros Estados miembros que no cuenten con marcos regulatorios tan atractivos.



Hub financiero europeo y latinoamericano. La Asociación Española de FinTech e InsurTech (AEFI) está trabajando en crear un decálogo para un 'Sandbox' iberoamericano.



Retos a superar

1

El principal reto del 'Sandbox' será **cooperar a un diálogo más directo entre empresas *fintech* con los supervisores y reguladores.**

Permiten una transición más suave para las plataformas y emprendimientos *fintech* con sus entes de control y/o la adopción de normativas.



2

Ofrecer a las empresas innovadoras la posibilidad de **operar durante un tiempo limitado**, bajo **condiciones determinadas** por el supervisor, con **regulaciones a medida.**

Representan una **opción poco costosa para probar** productos, servicios y soluciones tecnológicas innovadoras, en un entorno controlado.



3

Los reguladores ven una oportunidad en el 'Sandbox', para hacer el **seguimiento de innovaciones bajo un enfoque vigilante y proactivo** en la anticipación de regulaciones futuras a la vez, con flexibilidad suficiente para adaptarse a los cambios de un modo ágil, dentro de un planteamiento tecnológicamente neutral.



4

Aprendizaje (para los supervisores y reguladores) con el fin de proteger al consumidor (probar en un pequeño grupo de clientes voluntarios que han prestado su pleno consentimiento y con garantías para los consumidores y usuarios frente a posibles incidentes).



2

Referentes internacionales -
Financial Conduct Authority
en Reino Unido



Origen y características del 'Sandbox' de la FCA FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY

La primera autoridad en implementar un 'Sandbox' dirigido a las tecnologías aplicadas al sector financiero fue la Financial Conduct Authority (FCA) de Reino Unido:

Origen	Ante los rápidos desarrollos de las tecnologías financieras de Reino Unido, el Banco de Inglaterra necesitaba adaptarse a las industrias emergentes y proteger, no solo la estabilidad del sistema financiero, sino también a sus consumidores e inversores. Por ello, en 2015 la FCA creó un 'Sandbox' regulatorio que permitiera afrontar la adaptación de las nuevas tecnologías.	
Finalidad	Este 'Sandbox' regulatorio permite a las empresas probar productos, servicios y modelos comerciales innovadores en un entorno de mercado en vivo . Además, es una herramienta utilizada por la FCA para promover la competencia efectiva en interés de los consumidores .	
Usuarios	El 'Sandbox' opera con empresas autorizadas, empresas no autorizadas que requieren autorización y empresas tecnológicas que buscan ofrecer innovación en el mercado de servicios financieros del Reino Unido.	
Funcionamiento	Las empresas usuarias del 'Sandbox' con el objetivo de probar sus productos, envían un formulario de solicitud a la FCA donde se prueban los criterios de elegibilidad . Si la entidad cumple con los criterios (la FCA puede solicitar que se incluyan algunas modificaciones), ingresa al 'Sandbox' y comienza los procedimientos de prueba. Las herramientas de 'Sandbox' incluyen, entre otras, autorización restringida, orientación individual y exenciones. Estas herramientas se adaptan a las idiosincrasias de la empresa y se acuerdan entre ambas partes.	
Duración y cierre	Las pruebas duran alrededor de 6 meses , y solo a los solicitantes seleccionados se les asigna un oficial funcionario dedicado a su 'Sandbox'. El oficial analiza las conclusiones y elabora un informe final que resume los resultados de la prueba antes de abandonar el 'Sandbox'.	



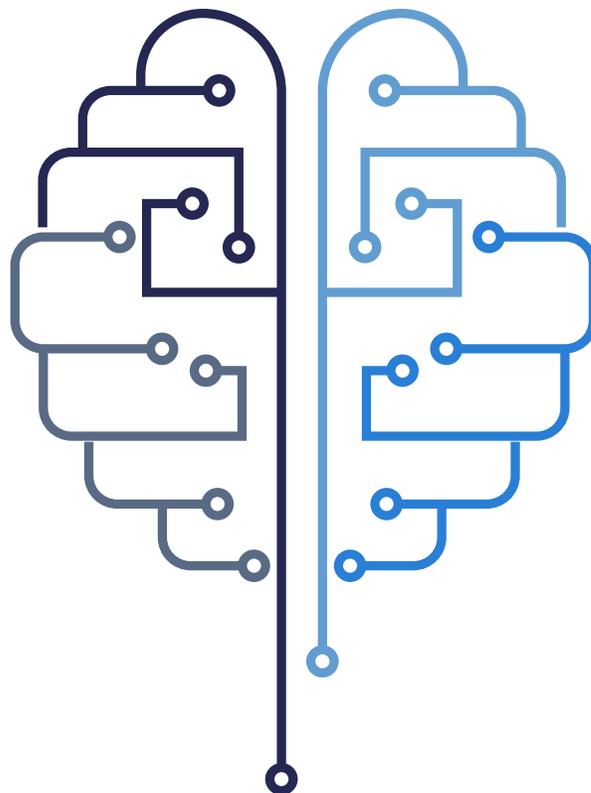
Beneficios del 'Sandbox' establecido por la FCA

Desde su creación, **gran parte de las entidades buscan probar sus productos en el 'Sandbox'**. Gracias a las condiciones de acceso, se asegura que, las empresas tengan la **competencia y la viabilidad financiera necesarias para proteger la integridad de sus operaciones y sus clientes**.

El 'Sandbox' regulatorio **ha beneficiado el sistema financiero de Reino Unido al:**

Reducir potencialmente el tiempo y el coste de llevar ideas innovadoras al mercado

Permitir un mayor acceso a la financiación para los innovadores, al reducir la incertidumbre regulatoria



Permitir que más productos sean probados y, por lo tanto, introducidos en el mercado

Permitir a la FCA trabajar con empresas innovadoras para garantizar que se incorporen las salvaguardas adecuadas de protección al consumidor en los nuevos productos y servicios



Lecciones aprendidas del 'Sandbox' de Reino Unido (I/II)

Lanzamiento del 'Sandbox'



El lanzamiento y el alcance del 'Sandbox' debe ser **escalonado y limitado** en el principio para ir evolucionando a un modelo robusto. Con **claridad en los objetivos**, medios para conseguirlos, repercusiones e implicaciones.

Modelo de 'Sandbox'



Es importante aplicar **criterios de selección adecuados y transparentes**, para asegurar que los participantes merecen hacer uso del 'Sandbox'.

Formas de trabajar



Constante evolución. En cada edición de pruebas habrá que revisar procesos y resultados, extraer conclusiones, aprender y aplicar desde la experiencia mejoras en el entorno 'Sandbox'. Esto se consigue gracias al oficial asignado a cada certificación que **asegura que se cumpla con los criterios regulatorios**.

Tecnología / Plataforma



Mantenerse alerta y actualizado tecnológicamente. Una vez montado no hay que descuidarlo, las mejoras, oportunidades, problemas y discusiones van a ser una constante no solo en cada proyecto, sino también en la zona de pruebas, y que habrá que resolver.

75%

De las empresas aceptadas finalizaron las pruebas con éxito

90%

De ese 75% lanzaron sus innovaciones al mercado



100%

De las empresas que operaron bajo autorización restringida obtuvieron autorización completa para finalizar sus pruebas



Lecciones aprendidas del 'Sandbox' de Reino Unido (II/II)

Promoción

La FCA es un organismo público que no puede posicionarse ni favorecer. Por tanto, el proceso de selección de FinTech debe ser estrictamente objetivo y escrupuloso para evitar dar la imagen de "promocionar" o "patrocinar" a estas empresas. Y desde un punto de vista legal, evitando así infringir las leyes de competencia de la UE. En ausencia de leyes que velen por estas competencias, el regulador debe ser muy cuidadoso en este punto.

Tarifas

Hay que fijar tarifas "justas" (sin agravar a los "patrocinadores" del Sandbox) ya que el foco está en fomentar la innovación ofreciendo servicios a empresas de nueva creación, sin capacidad (en general) para afrontar una carga económica demasiado elevada.

Datos

La FCA no proporcionó datos de prueba a las empresas, lo cual fue un poco obstructivo. Por el contrario, prefirió apoyarse en el ecosistema FinTech para el uso de los datos.

En otros entornos el regulador podría facilitar dummy data (datos de prueba de calidad).

Redes

Han de tener una base de conocimiento tecnológico sólida, sin ello el Sandbox de la FCA no podría haber sobrevivido en la creciente y exigente comunidad FinTech de Londres.

Otros reguladores con amplia experiencia en Mercados financieros, donde está creciendo un gran ecosistema de FinTech, están teniendo problemas para que su Sandbox despegue debido a la desconfianza de las FinTech, motivada por la poca experiencia y perfiles en tecnología del regulador y la negativa a aprovechar el ecosistema tecnológico FinTech existente.

3

‘Sandbox’ regulatorio en
España (Anteproyecto de Ley)



Evolución del 'Sandbox' en España

2017



2018



2019



2020

- La Asociación Española de FinTech e InsurTech (AEFI) publica un libro blanco sobre el sector Fintech, en el que, entre otras cosas, se reclama la puesta en marcha de un 'Sandbox' regulatorio en España.
 - Gobierno y CNMV anuncian que van a dar impulso a la implementación de un 'Sandbox' regulatorio en España.
-
- El gobierno retoma e impulsa el proyecto para la implementación efectiva del 'Sandbox' en España.
 - El Ministerio de Economía saca a consulta pública el **Anteproyecto de Ley de medidas para la transformación digital del sistema financiero** en el que se presagia la creación de un 'Sandbox' regulatorio. Finaliza el periodo de consulta pública.
 - La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) publica un informe sobre el sector *fintech* en el que recomienda adoptar un banco de pruebas regulatorio para fomentar la innovación financiera.
-
- El Consejo de Ministros aprueba, en primera vuelta el texto del Anteproyecto del 'Sandbox' regulatorio
 - El texto es informado por el Consejo de Estado.
 - Se paraliza la tramitación por la convocatoria de elecciones.
-
- Se aprueba el Anteproyecto de Ley de medidas para la transformación digital del sistema financiero
 - El 'Sandbox' en España sigue a la espera de ser tramitado como ley ordinaria para su efectiva aprobación.
 - El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital prevé que el 'Sandbox' empiece a funcionar **este año y esté abierto a proyectos internacionales.**



Marco regulatorio

Proyecto 'Sandbox' regulatorio en España

- **Liderado por** la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.
- **Supervisores:**



- Tanto para empresas establecidas como para startups.
- **Objetivos:**
 - ✓ Acompañar y supervisar la innovación financiera, asegurando la protección del consumidor, estabilidad financiera, integridad de los mercados y prevención de blanqueo de capitales.
- Al menos **cuatro elementos:**
 - ✓ Espacio controlado y delimitado de pruebas.
 - ✓ Instrumento supervisor.
 - ✓ Gobernado por esquema Protocolo-Ley.
 - ✓ Proyecto suficientemente avanzado y que aporte valor.

- **Legislación aplicable:**
 - ✓ El acceso al espacio controlado de pruebas **no supondrá autorización para el comienzo del ejercicio de una actividad o para la prestación de servicios.**
- **Principio de proporcionalidad:**
 - ✓ Cuando haya de exigirse el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad financiera, las autoridades deberán aplicar el **principio de proporcionalidad.**





Anteproyecto de Ley de medidas para la transformación digital del sistema financiero



Régimen de acceso

Art. 5

Requisitos para el acceso

1 ¿Quién puede acceder al entorno controlado de pruebas?



Promotores

2 ¿Qué características se demandan en el prototipo?

Prototipo que ofrezca una **funcionalidad mínima para comprobar su utilidad** y permitir su **viabilidad futura**



+

Valor Añadido

1

Facilitar el **cumplimiento normativo**

2

Suponer un eventual **beneficio para los usuarios** (reducción de costes, mejora de calidad, aumento de protección a clientela)

3

Aumentar la **eficiencia** de entidades o mercados

4

Proporcionar mecanismos a la **mejora de la regulación** o el mejor ejercicio de la **supervisión financiera**

3 ¿Qué valoran las autoridades supervisoras?



Impacto en el sistema financiero español

4 ¿A quiénes se excluye?



Promotores que guarden **identidad o tengan vinculación jurídica relevante** con promotores que hayan sido objeto de resolución de interrupción en dos años anteriores a fecha límite de admisión

5 ¿Hay excepciones?



Proyectos de promotores que acrediten fehacientemente la **subsanción y desaparición de las causas** que hubieran motivado una interrupción de las pruebas



Anteproyecto de Ley de medidas para la transformación digital del sistema financiero



Régimen de acceso

Art. 8 - 16

Protocolo de pruebas

(Proyectos con una evaluación previa favorable)

¿Entre quiénes se celebra el protocolo?

8



Promotores, y



Autoridad/es competente/s



¿Qué debe incluir dicho protocolo?

8



Condiciones del proyecto

1

Una **limitación** en cuanto al **volumen y tiempo de realización**.

2

La **información** que se **facilitará a las autoridades** y el **modo de acceder** a dicha información.

3

Las **fases del proyecto** y los **objetivos** a alcanzar en cada una de las fases junto con el **alcance** de la prueba y la **duración** de la misma.

4

Los **recursos** con los que tendrá que contar el promotor para llevar a cabo las pruebas.

5

El **régimen de garantías** para cubrir su eventual responsabilidad.

Otras cuestiones

8



Sistema específico de **protección de los participantes** proporcional al nivel de riesgo del proyecto (e.g. LOPD).



Sistema de garantías e indemnizaciones.



Mecanismos para garantizar el cumplimiento de la **normativa PBC&FT**.



Anteproyecto de Ley de medidas para la transformación digital del sistema financiero



Supervisión

Art. 8 - 16

Protocolo de pruebas

(Proyectos con una evaluación previa favorable)

Seguimiento supervisor 15



Se llevará a cabo por **uno o varios monitores** (de una o varias autoridades) que integran el proyecto piloto, así como de los términos del protocolo de pruebas.

Diálogo continuo 15



Promotores, y



Autoridad/es competente/s

Cumplimiento legislativo y del protocolo 15



Verificación por parte de las autoridades supervisoras.



Podrán recabar, puntual o periódicamente, cuanta **información** estimen pertinente y **realizar inspecciones** u otras acciones.

Incumplimiento legislativo o del protocolo 15



En ese caso, **se interrumpirán las pruebas**.



Anteproyecto de Ley de medidas para la transformación digital del sistema financiero



Régimen de salida

Art. 17

Examen
de
resultados

Elaboración de
una memoria

Memoria
final

El promotor elaborará una memoria en la que **se evaluarán los resultados** de las mismas y del conjunto del proyecto piloto.

¿Cuál es el plazo para
entregarla?



El promotor la remitirá **en el plazo de un mes** a la autoridad o autoridades supervisoras que haya seguido las pruebas.

Art. 18

Pasarela de
acceso a la
actividad

Autorización



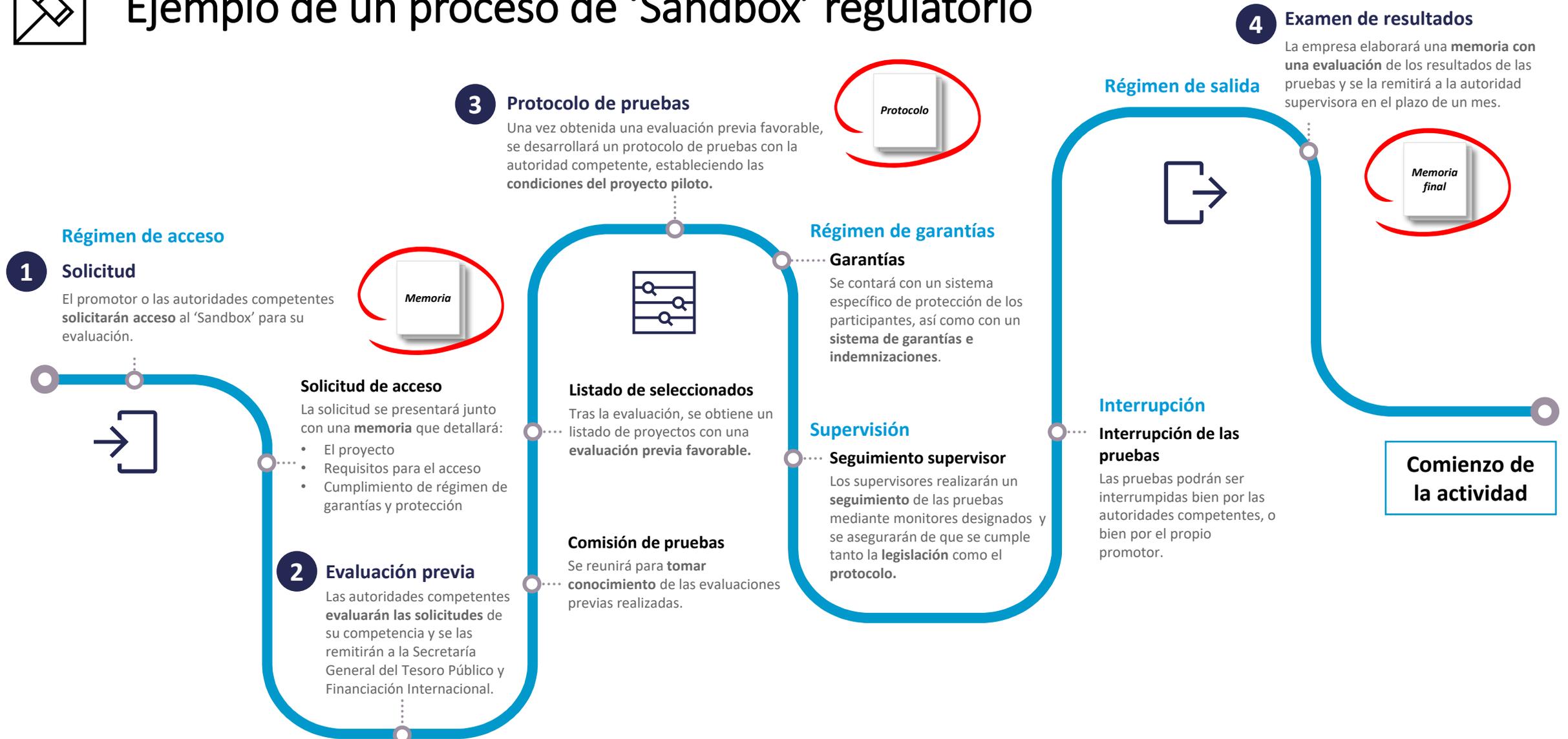
Una vez **finalizado el proyecto piloto o durante su desarrollo**, el promotor podrá **solicitar autorización para dar comienzo a la actividad, o para ampliarla**.



Cuando la actividad se pretenda realizar principalmente **a través de la tecnología y modelo de negocio probados** y los supervisores con competencias para la autorización estimen que la realización de pruebas permite un análisis simplificado del cumplimiento de los requisitos previstos en la legislación vigente, **los plazos del procedimiento se reducirán a la mitad**.



Ejemplo de un proceso de 'Sandbox' regulatorio



4

El papel de las autoridades
competentes en España



El papel de las autoridades competentes en España

Comisión de pruebas

La Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, constituirá una Comisión de pruebas, con las siguientes funciones:

- Tomar **conocimiento de las solicitudes** presentadas, de su **evaluación** previa, de la **celebración de protocolos** y de las evaluaciones de **resultado**.
- Conocer los **motivos** que fundamenten, en su caso, las **decisiones tomadas** con respecto al seguimiento supervisor, interrupción de las pruebas y pasarela de acceso a la actividad.
- Conocer el **funcionamiento general** del espacio controlado de pruebas o sobre el concreto desarrollo de los proyectos pilotos.
- Asegurarse de la **participación** y facilitar la **coordinación de los supervisores** y demás autoridades competentes.
- Deliberar sobre el **principio de proporcionalidad**.
- Compartir **información general** sobre los desarrollos de la innovación tecnológica aplicada al ámbito financiero.

Reuniones



Se reunirá, al menos, con periodicidad trimestral.

Miembros



Representantes de las autoridades supervisoras y demás autoridades competentes.

Presidente



Representante de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.



Las autoridades supervisoras informarán al Ministerio de Economía y Empresa, a través de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, de cualquiera otra cuestión relevante.



El papel de las autoridades competentes en España

Ventanilla única



- El 'Sandbox' regulatorio estará **coordinado por la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional** en colaboración con el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros.



- **Función supervisora y sancionadora** de las entidades de crédito y de las sociedades financieras de cartera y las sociedades financieras mixtas de cartera.
- Responder **consultas de los interesados sobre el ejercicio de sus competencias en materia de supervisión e inspección de entidades**. La contestación a estas consultas tendrá **efectos vinculantes**, desde su emisión, y serán de **carácter informativo** para los interesados, no pudiéndose entablar recurso alguno contra dicha contestación.

Supervisión



- Supervisar **actividades de inversión y asesoramiento financiero**.
- Ha puesto en marcha **un espacio de comunicación** en su página web con dos objetivos:
 - ✓ Facilitar **ayuda a los promotores y entidades financieras** sobre los aspectos normativos del mercado de valores.
 - ✓ Crear un **espacio informal de comunicación** con los promotores y entidades financieras sobre sus iniciativas en este ámbito.
- Ha elaborado un documento de **preguntas y respuestas dirigidas a fintech** que contiene los **principales criterios** que se han transmitido a través del Portal Fintech desde su puesta en marcha para **orientar, resolver dudas y facilitar las nuevas actividades**.



- Autoridad de supervisión nacional de las **entidades aseguradoras y reaseguradoras**, sin perjuicio de las facultades atribuidas directamente al Ministerio de Economía y Competitividad, y de las competencias que, en su caso, correspondan a las Comunidades Autónomas.

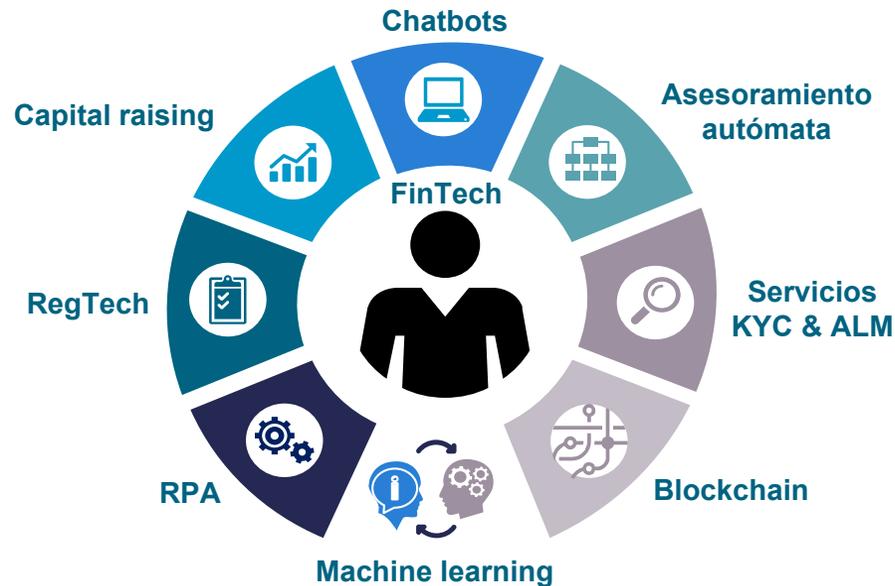
5

Ejemplos de aplicación en
'Sandbox'



Casos de uso genérico

Usos del Sandbox Regulatorio



¿Quiénes lo usarán?

Cualquier tipo de FinTech puede estar interesada en hacer uso del Sandbox, como lo demuestra la variedad de actividades a las que los participantes se focalizan: DDBB, APIs, Blockchain, seguridad, APPs, inversión...

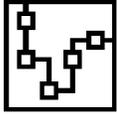
¿Tendrá aceptación?

Basándonos en un ejemplo ya consolidado, como es Reino Unido, donde el FCA ya tiene su Sandbox a pleno rendimiento como lo demuestra el largo listado de “players” que han aplicado a esta cuarta edición de pruebas, un total de **69**, de las cuales tras el proceso de revisión de solicitudes han sido admitidas un total de 29*:

FinTech aprobadas para iniciar pruebas con la FCA para 2019

- | | | | | | | |
|----------|-----------|------------|-------------|-----------------|-----------------------|--|
| ○ Pluto | ○ Dashly | ○ Etherisc | ○ Globacap | ○ CreditScript | ○ Salary Finance | ○ World Reserve Trust |
| ○ 20 30 | ○ Zippen | ○ Natwest | ○ NorthRow | ○ Veridu Labs | ○ Chasing Returns | ○ London Media Exchange |
| ○ Mettle | ○ Fractal | ○ BlockEx | ○ Tokencard | ○ TokenMarket | ○ Universal Tokens | ○ Community First Credit Union |
| ○ Hub85 | ○ Fineqia | ○ Multiply | ○ Capexmove | ○ Mortgage Kart | ○ Creativity Software | ○ 1825 (part of the Standard Life group) |

Fuente: FCA, *una de las FinTech participantes ha preferido mantenerse en el anonimato



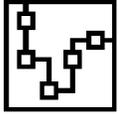
Ejemplos de aplicación en 'Sandbox'

1 Automatic Financial Advice

Este fue el caso de uso número 1 planteado por la FCA de Reino Unido a la hora de diseñar su 'Sandbox' regulatorio, en el que se introduce una empresa cuya actividad principal es aconsejar a empresas o usuarios individuales sobre finanzas e inversión.

En esta alternativa se escoge un 'Sandbox' puramente regulatorio con algo de asesoramiento incluido, por lo que la compañía tendrá que atravesar un proceso de selección estricto.





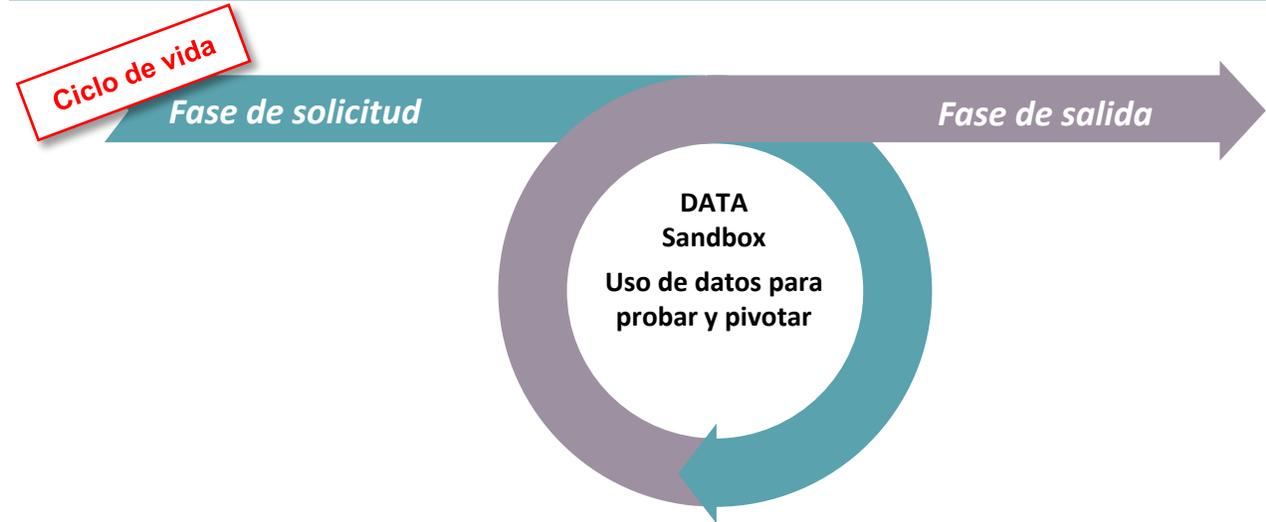
Ejemplos de aplicación en 'Sandbox'

2

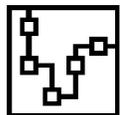
Oval

Es una aplicación financiera pensada **para ayudar a sus usuarios a ahorrar**. En ella, el cliente puede establecer su perfil de ahorro, y la aplicación se encargará de extraer pequeñas cantidades periódicas personalizadas según los gastos e importes de cada usuario. En este caso, se supone que la **tecnología está en desarrollo, pero** al ser una startup pequeña, **sus recursos son limitados**, por lo que una base de datos sólida como la que ofrece un 'Data Sandbox' le sería de gran utilidad para probar su modelo de negocio.

- La aplicación al 'Sandbox' será mucho más sencilla ya que se trata de **dar acceso a una base de datos**. Gracias a esto, el servicio estará a disposición de más empresas.
- Una vez verificado el modelo de negocio y probado su funcionamiento, la empresa podrá entrar al mercado con menor incertidumbre al haber verificado su modelo.



En este caso, se considera la posibilidad de **mezclar un 'Data Sandbox' con un 'Sandbox' de participantes, dando a Oval la posibilidad de probar su PMV** (Producto Mínimo Viable) tanto con una potente base de datos como con un grupo diversificado de usuarios reales dispuestos a evaluar la aplicación y dar críticas constructivas que podrían cambiar completamente el enfoque del negocio.



Ejemplos de aplicación en 'Sandbox'

3

Nested

Es una compañía inmobiliaria muy particular, ya que además de **ofrecer únicamente servicios de venta y negociación de tu propiedad**, te concede la posibilidad de mudarte a tu nuevo hogar sin haber vendido tu antigua casa. Para ello, entrega al propietario un **adelanto de pago con el que pueda mudarse**, y se asegura de conseguir ofertas mejores mientras el cliente se despreocupa y continúa con su plan. Se considera que el proyecto está empezado, pero no está listo para hacer pruebas.

Ciclo de vida



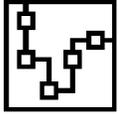
Al estar en **fases iniciales de desarrollo**, la compañía nunca sería aceptada en el proceso de selección de un 'Sandbox' regulatorio, pero un Sandbox de innovación enfocado en acelerar startups podría ser de gran ayuda.



En este caso, al ser un **sistema con múltiples productos y servicios diferentes**, es posible que su acceso suponga un **coste adicional para la startup**.



Es importante que este coste no sea elevado ya que, como se ha mencionado, se trata de compañías con **poca capacidad económica**.



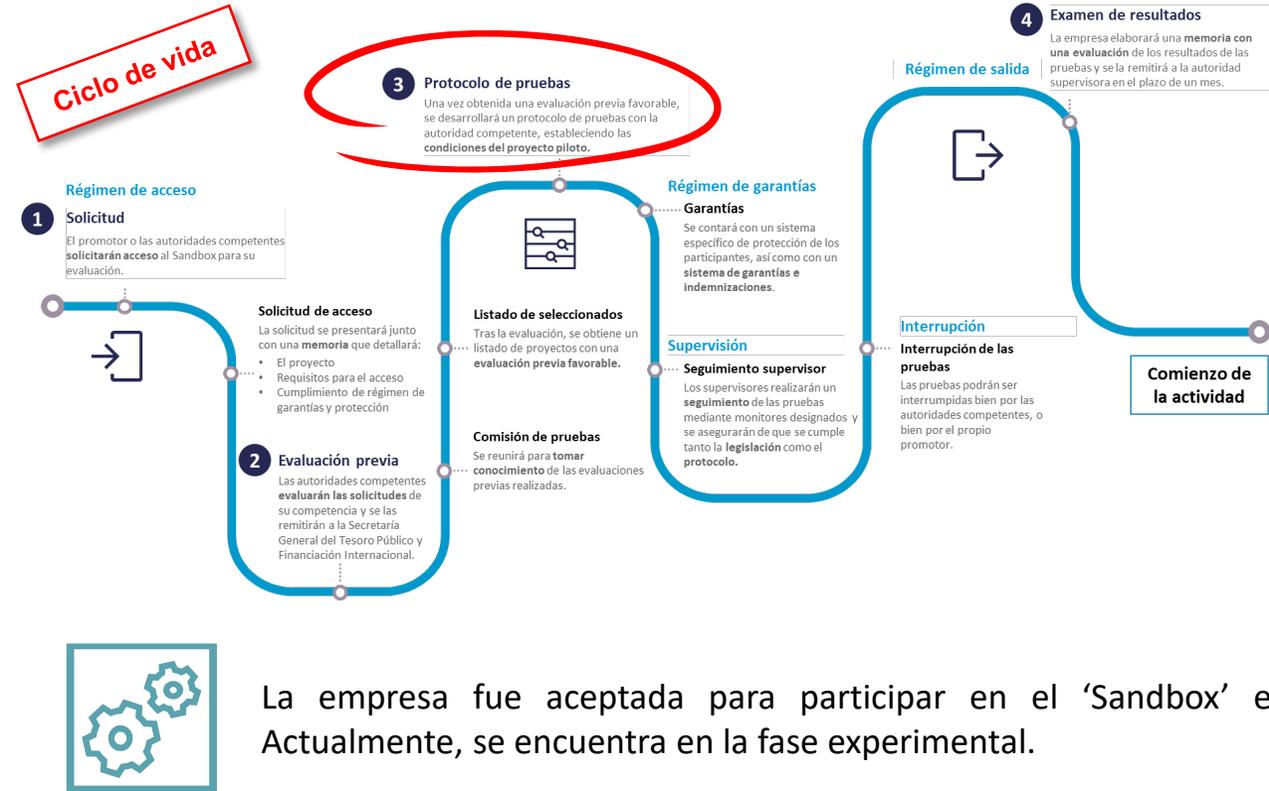
Ejemplos de aplicación en 'Sandbox'

4

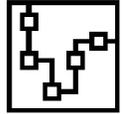
Muinmos

Una solución *regtech* que utiliza inteligencia artificial para ayudar a las empresas a **categorizar y validar la compatibilidad normativa de una gama de productos y servicios financieros** a nivel nacional e internacional.

Se focalizan en la automatización de la incorporación de clientes y el cumplimiento de las normas para las instituciones financieras utilizando **Inteligencia Artificial (IA)** basada en **reglas algorítmicas**, que ofrece comprobaciones de cumplimiento que validan de forma instantánea y global si una institución financiera puede incorporar a un cliente para comerciar con él en un servicio, producto financiero y país determinados.



La empresa fue aceptada para participar en el 'Sandbox' en 2019. Actualmente, se encuentra en la fase experimental.



Ejemplos de aplicación en 'Sandbox'

5

BitX

Un servicio de transferencia de dinero transfronterizo que funciona con tecnología de monedas digitales/cadena de bloques.

6

Le Swave

Una aplicación de microahorro que proporciona una vista de toda la cuenta, permite un servicio de redondeo cada vez que un usuario gasta dinero y calcula una cantidad de ahorro asequible basada en el comportamiento de gasto del usuario.

7

DISC Holdings Limited

Un proveedor de tecnología que se ha asociado con el Departamento de Trabajo y Pensiones (DWP) para determinar la viabilidad de hacer pagos de emergencia utilizando medios distintos del efectivo o el Plan de Pagos Rápidos. La plataforma de pagos utilizará la cadena de bloqueo para permitir que el DWP acredite valor a un dispositivo móvil para transferir el valor directamente a un tercero.

8

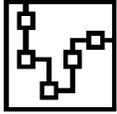
Trade

Una aplicación y un servicio basado en la web que crea identidades personales o comerciales y documentos verificables en un libro de contabilidad distribuido. En asociación con Aviva, proporcionarán un sistema para la autenticación automatizada de clientes.

9

Citizens Advice

Una herramienta de asesoramiento semiautomática que permite a los asesores en materia de deuda y a los clientes comparar las características clave de las soluciones a su problema de deuda.



Ejemplos de aplicación en 'Sandbox'

Personifi es una *startup* australiana que actúa de **bróker de préstamos a través de su comparador de créditos *peer-to-peer***. Formó parte del 'Sandbox' de la ASIC de octubre de 2017 a octubre de 2018.

Ascent RegTech ofrece una solución que utiliza la inteligencia artificial para monitorizar las obligaciones regulatorias de un mismo sujeto en distintas jurisdicciones. Este proyecto entrará en el próximo cohorte del Global Sandbox y será supervisado por las autoridades regulatorias de los sectores financieros de Australia, Quebec, Dubái, Hong Kong, Ontario y Reino Unido.



Inzsure es un **comparador de seguros para pequeñas y medianas empresas que utiliza el *machine learning* y el *big data*** para detectar las **mejores pólizas y coberturas**, y que, además, permite realizar todas las gestiones desde la plataforma, desde renovaciones hasta la gestión de siniestros. Accedió al banco de pruebas en noviembre de 2018 por el período de un año.

BruPay es un ***e-wallet*** en el que sus clientes pueden manejar ciertos fondos, realizar pagos y enviar dinero a otros usuarios. Entró en el 'Sandbox' de Brunei en agosto de 2018 por el período de un año.



OEA

Más derechos
para más gente